

GUIÓN DE COMENTARIO DE MAPAS TEMÁTICOS

CURSO 2014-2015

2º BACHILLERATO

Prácticas.

GUIÓN DE COMENTARIO DE MAPAS TEMÁTICOS

1 OBSERVACIÓN Y CLASIFICACIÓN.

El documento propuesto para comentario se corresponde con una fuente cartográfica que representa (título y leyenda, localización) haciendo referencia al periodo temporal (fechas que aparezcan); la información se nos ofrece representada mediante (isolíneas, líneas, coropletas, etc.).

2 DESCRIPCIÓN.

Describimos del modo más preciso posible el fenómeno representado (será el título del mapa), precisamos su significado y aludimos a su distribución espacial o localización (homogeneidad, heterogeneidad, concentraciones, vacíos, áreas con mayor o menor concentración, etc.).

3 ANÁLISIS Y EXPLICACIÓN.

Analizamos y explicamos el fenómeno representado; para ello es conveniente establecer individualizaciones por zonas, por intensidad del fenómeno, por valores establecidos, etc.

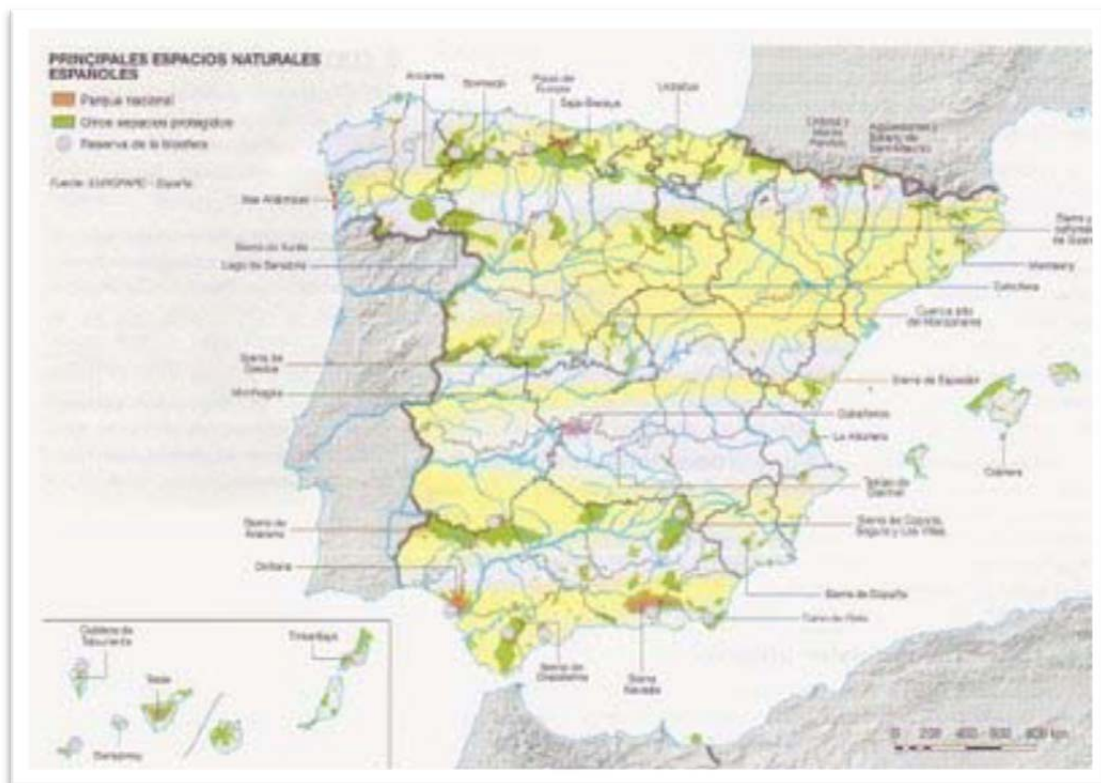
Exponemos nuestros conocimientos sobre el fenómeno aludiendo a causas, consecuencias y razones que explican el comportamiento (distribución, intensidad, etc.) del fenómeno que se nos representa en el mapa.

4 CONCLUSIÓN.

Recopilamos la información haciendo un resumen del comentario, podemos establecer algunas comparaciones (con nuestra región, comarca, etc.), apuntar algunas tendencias y esbozamos un balance final.

MODELO DE COMENTARIO DE MAPA TEMÁTICO.

(NOTA: Este modelo de comentario debe servirte de ORIENTACIÓN, pues un mapa temático puede comentarse de maneras muy diferentes y las líneas de comentario pueden ser muy diversas y variadas y todas ellas perfectamente aceptables. Lo más importante es DOMINAR LA TERMINOLOGÍA, ORGANIZAR LA INFORMACIÓN, INTERRELACIONARLA y EXTRAER CONCLUSIONES. NUNCA DEBES LIMITARTE EXCLUSIVAMENTE A DESCRIBIR LA INFORMACIÓN DEL MAPA).



1. OBSERVACIÓN Y CLASIFICACIÓN.

El documento propuesto para comentario se corresponde con una fuente cartográfica, se trata de un mapa temático que representa la distribución y localización de los diferentes espacios y parques nacionales en España haciendo referencia a la actualidad; la información se nos ofrece representada mediante símbolos y colores. En cuanto a la fuente utilizada precisaremos que es bastante fiable, EUROPARC – España, una organización en la que participan las instituciones implicadas en la planificación y gestión de los espacios protegidos en España.

2. DESCRIPCIÓN.

El mapa que comentamos trata de la distribución y localización de los principales espacios naturales españoles, así como de otras áreas de gran valor e interés natural, como son las reservas de la biosfera; espacios todos ellos protegidos por constituirse en medios ecogeográficos muy importantes que precisan de conservación, protección y mejora. Como es posible apreciar, los espacios mencionados se distribuyen de manera muy heterogénea por el territorio, si bien pueden apreciarse las mayores concentraciones en las principales cordilleras montañosas, en las áreas litorales y en los archipiélagos.

3. ANÁLISIS Y EXPLICACIÓN.

Uno de los objetivos inmediatos de la política ambiental, desde el pasado siglo, ha sido crear toda una red de espacios naturales protegidos que representen la variedad de medios ecogeográficos existentes en España, garantizando en todo momento su conservación y mejora; en este caso se nos propone tratar tres importantes modalidades de espacios protegidos:

a) **Parques Nacionales.** Son las máximas figuras de protección ambiental en España, están gestionados por las comunidades autónomas, y tienen como objetivos básicos proteger y gestionar los que se consideran mejores ejemplos de nuestro patrimonio natural. Su fin básico es preservar el propio entorno que representan debido a su gran valor natural y a su estado poco alterado por la actividad humana.

En nuestro país se localizan en los diferentes espacios geográficos: áreas de montaña (Picos de Europa, Sierra

Nevada); en zonas de penillanura (Cabañeros, Monfragüe); en humedales (Tablas de Daimiel, Doñana); en el archipiélago canario (Garajonay) y en áreas litorales (Islas Atlánticas).

b) **Reservas de la Biosfera.** Son áreas geográficas que representan los diferentes hábitats del planeta y abarcan tanto ecosistemas terrestres (Monfragüe) como marítimos (Cabo de Gata), se consideran especialmente importantes por el interés científico que contienen; muchos de ellos coinciden con la totalidad o parte del territorio que ocupan los Parques Nacionales.

c) **Otros espacios protegidos.** Son muchos y muy diversos en cuanto a extensión y características y se encuentran distribuidos por toda la geografía. Se protegen para conservar las especies animales y/o vegetales que contienen, pero también por su interés geológico, y científico en general. En ellos está prohibida cualquier tipo de actividad que ponga en peligro la integridad natural/científica del ecosistema, pues todos ellos son figuras de protección ambiental, entre otros destacan los Parques Nacionales, las ZEPAS y los Monumentos Nacionales. *(Nota: En este caso se puede concretar en Extremadura)*

4. CONCLUSIÓN.

España, por su situación geográfica, entre dos mares y dos continentes de características distintas, posee una importante variedad climática dentro del dominio templado; estos condicionantes junto con la rica variedad y diversidad de suelos y relieves configuran todo un repertorio de espacios naturales protegidos de diversa índole y categoría que van desde los extensos Parques Nacionales a los reducidos y exclusivos monumentos naturales y endemismos; todos ellos de gran interés natural y científico que hemos de proteger, conservar y respetar por su carácter único y a veces exclusivo.